

Información Registral expedida por

JOSE MARIA MARTINEZ SANTIAGO

Registrador de la Propiedad de VALLADOLID 1
Estación, 5 - 1ª planta - VALLADOLID
tlfno: 0034 983 990601

correspondiente a la solicitud formulada por

AYS GESTION GESACT SL

con DNI/CIF: B13571641



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad



Identificador de la solicitud: F13QF82T1

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALLADOLID-UNO
Fecha de Emisión: VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE VALLADOLID SECC. 4ª Nº: 34301
CODIGO ÚNICO REGISTRAL DE FINCA : 47013000407398

URBANA: Número CUATROCIENTOS DIEZ de orden.- PLAZA DE GARAJE terminada, señalada con el número DOSCIENTOS VEINTISEIS en planta de SEMISOTANO, en esta ciudad, de Valladolid, Parquesol edificio "Windsor", calle Mariano de los Cobos dos, cuatro y seis, con vuelta a la Avenida del Doctor Villacián números cinco, siete y nueve. Tiene una superficie construida de VEINTINUEVE METROS Y TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. LINDA: entrando en ella, al frente, zona de maniobra y paso; derecha, muro de cerramiento; izquierda, plaza de garaje número 225; y fondo, subsuelo de la calle Doctor Villacián. CUOTA: 0,05%.

TITULARIDADES

TITULARIDADES	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES ALCANTARA SL	B8.395.473	2233	377	149	2
TOTALIDAD del pleno dominio por título de dación en pago de deuda.					

CARGAS

AFECCION FISCAL. Afecta por CINCO años desde 10/07/2012 al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al revisar la autoliquidación practicada con referencia al acto que motivó la inscripción 2ª, según nota a su margen.

EMBARGO. Gravada con ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO, a favor de "SOCEVALL HERMANOS VALLES, S.L.", llevada a cabo para los autos de Ejecución de Títulos Judiciales número 1230/2012-3e, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número veinticinco de Sevilla; en reclamación de QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS de principal, más otros CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS presupuestados para intereses y costas; en virtud de un mandamiento expedido por Doña Carmen García Calderón, Secretaria Judicial de referido juzgado el día dos de octubre del año dos mil doce, que motivo la anotación letra A, de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil doce.

AFECCION FISCAL. Afecta por CINCO años desde 21/12/2012 al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al revisar la autoliquidación practicada con referencia al acto que motivó la anotación letra Aª, según nota a su margen.

EMBARGO. Gravada con ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO PREVENTIVO, a favor de "INDUSTRIAL GRADHERMETIC S.A.E.", llevada a cabo para los autos de Juicio Cambiario número 1734/2012, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número veinticuatro de Sevilla; en reclamación de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS de principal, más otros CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS cantidad calculada para intereses de demora, gastos y costas, sin perjuicio, esta última cantidad de ulterior liquidación; en virtud de un mandamiento expedido por Doña María Pastora Valero López, Secretaria Judicial de referido juzgado el día veinte de noviembre del año dos mil doce, que motivo la anotación letra B, de fecha veintidós de marzo del año dos mil trece.

AFECCION FISCAL. Afecta por CINCO años desde 22/03/2013 al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al revisar la autoliquidación practicada con referencia al acto que motivó la anotación letra Bª, según nota a su margen.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registadores.org>

Pág. 3